



**Informe de la reunión del Grupo de Trabajo
sobre la revisión estratégica de la OIC
celebrada el 18 de febrero de 2016**

1. El Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC celebró su cuarta reunión el 18 de febrero de 2016 en la Organización Internacional del Café. Estuvieron representados, en persona o por teléfono, los siguientes Miembros: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, El Salvador, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Honduras, Japón, Nicaragua y Suiza.

2. La reunión fue presidida por el Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

3. Fue aprobado el Orden del Día provisional que figura en el documento WG-8/16.

**Tema 2: Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión
estratégica de la OIC celebrada el 14 de enero de 2016**

4. El Grupo de Trabajo aprobó el informe de la reunión del 14 de enero de 2016 que figura en el documento WG-7/16.

Tema 3: Respuestas al cuestionario sobre la revisión estratégica de la OIC

5. El Grupo de Trabajo examinó las respuestas al cuestionario sobre la revisión estratégica de la OIC que figuran en el documento WG-4/15 Rev. 2. No se hicieron más comentarios.

Tema 4: Marco de referencia provisional de la revisión estratégica de la OIC

6. El Presidente manifestó su agradecimiento, en nombre de los Miembros del Grupo, al Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, por la redacción del “marco de referencia”.

7. Los Miembros dijeron que el “marco de referencia” resumía bien los puntos de vista del Grupo con respecto al alcance de la revisión estratégica. Se reiteró que la revisión estratégica no debería suponer una renegociación del Acuerdo Internacional del Café. El ejercicio posibilitaría que la Organización cumpliera sus objetivos y al mismo tiempo respondiese con eficacia a nuevos retos en el sector cafetero.

8. Varios Miembros sugirieron que la Secretaría debería encargarse de hacer la revisión estratégica, para lo cual podría solicitar, si fuere preciso, la ayuda de un consultor durante el proceso. Se repitió también que la revisión estratégica debería llevarse a cabo en estrecha consulta con los Miembros del Grupo de Trabajo así como con otros Miembros, que podrían invitar a especialistas para guiar el debate durante las reuniones del Grupo de Trabajo.

9. En respuesta, el Director Ejecutivo dijo que la Secretaría estaba lista para llevar a cabo la revisión estratégica como se esbozaba en el “marco de referencia”.

10. Tras deliberaciones más a fondo se acordó que la revisión estratégica debería comenzar sin dilación, y que los primeros resultados tangibles, es decir, un documento provisional, deberían estar listos para el 117º período de sesiones del Consejo en septiembre de 2016. Se examinaría un documento final en el 118º período de sesiones del Consejo en marzo de 2017.

11. Se pidió a la Secretaría que preparase un documento consistente en: i) un informe sobre las reuniones del Grupo de Trabajo, ii) las “marco de referencia” finales, y iii) un calendario en el que se detallase el proceso de la revisión estratégica, para presentarlo en el 116º período de sesiones del Consejo en marzo de 2016. Se acordó que el Presidente informaría acerca de la labor y conclusiones del Grupo al Consejo en ese mismo período de sesiones.

Tema 5: Otros asuntos

12. No se trataron otros asuntos.

Tema 6: Fecha de la próxima reunión

13. Se decidió que la próxima reunión del Grupo tendría lugar durante la semana del 116º período de sesiones del Consejo del 9 al 11 de marzo de 2016 en Addis Abeba (Etiopía).